



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm), del 24 de mayo de 2019, se desfija la Resolución No. CSJRIR19-185 de 17 de mayo de 2019, "por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Pereira convocado mediante Acuerdo No. CSJRIA17-723 del 06 de octubre de 2017", fijada en la página de la Rama Judicial, en carteleras de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del 20 de mayo inclusive, hasta el 24 de mayo de 2019 inclusive.

JAIME ROBLEDO TORO
Presidente